



FECHA			HORA EVALUACION	LUGAR
25	11	2020	9:00 am	En las instalaciones de INVIPASTO, ubicada en el Centro Administrativo "CAM" Anganoy, Barrio Los Rosales II

### ACTA DE INFORME FINAL

- Convocatoria Número:** No. 001 de 2020.
- Objeto de la Convocatoria:** Conformar un Banco de hasta cinco Oferentes Constructores, compuesto por: Persona Natural o Jurídica, Consorcio o Unión Temporal, que demuestren su idoneidad en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas para la ejecución de las obras financiadas con recursos del subsidio familiar de vivienda asignado por INVIPASTO en el marco del programa estratégico formulado por el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto- INVIPASTO.
- Valor Convocatoria:** La conformación del Banco de Oferentes y la integración del mismo, **NO** implica la asignación de recursos públicos o presupuesto de INVIPASTO a los Oferentes que lo conforman.
- El contrato de obra civil, será celebrado directamente entre el hogar beneficiario del subsidio y el oferente, exclusivamente con los recursos correspondientes al Subsidio de Vivienda y será un contrato de derecho privado. Lo anterior, sin perjuicio de los demás recursos particulares que a motu proprio destine el beneficiario.
- Duración:** El Banco de Oferentes Constructores tendrá una duración correspondiente a las vigencias 2020 y 2021, en todo caso sin exceder el 31 de diciembre de 2021. Fecha en la cual se deberá haber ejecutado el programa estratégico correspondiente, haberse entregado a satisfacción de los beneficiarios y perfeccionado los documentos correspondientes.

#### ORDEN DEL DÍA

1. Instalación
2. Verificación de asistencia
3. Desarrollo de la audiencia y Verificación de la documentación
4. Cierre de la Audiencia

#### 1.- Instalación

En el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto "INVIPASTO", a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 9:15 a.m., se lleva a cabo audiencia de verificación

*J*  
2/3



de la documentación de subsanación de los oferentes constructores interesados en integrar el Banco de Oferentes Constructores de INVIPASTO.

## 2.- Verificación de Asistencia

- Edwin Lagos Portilla – Subdirector Administrativo y Financiero
- Aleida Martínez Santander – Subdirectora de Inspección y Vigilancia
- Santiago de la Rosa Insuasty- Subdirector Técnico
- Claudia Ximena Rivera Lara – Jefe de Control Interno (Invitada)
- Mónica Andrea Cerón Bacca – Asesora Jurídica

## 3.- Desarrollo de la audiencia y Verificación de la documentación

Una vez verificada El Acta de Cierre de Convocatoria Pública - Audiencia de Evaluación o Verificación de la Documentación, llevada a cabo el día veintitrés (23) de noviembre de 2020, el Comité constató que:

No.	PROPONENTE	SUBSANO Y/O ACLARO	CUMPLE	NO CUMPLE	OBSERVACIONES
1.	INGEBEC S.A.S	SI	SI	-	Allega Certificación y Contrato de Prestación de Servicios del Ing. Eder Alfredo Santacruz Córdoba (residente de obra) – 03 folios
2.	ALVARO JOSE MADROÑERO LASSO	SI	SI	-	Equipo de Trabajo. Allega Anexo 05 – Tarjeta Profesional de Arq. Rito Ferney Naspiran Arévalo – Certificado de Consejo Profesional Nacional de Arquitectura y sus Profesiones Auxiliares - Certificación – Contrato de Prestación de Servicios Ed. Multifamiliar de 3 pisos (residente de obra) – Licencia de Construcción. – 08 folios.
3.	JAVIER RODRIGUEZ DAVID	SI	SI	-	Allega Certificación como Ing. Residente de la Ing. Yanneth Lorena Chaves Méndez en el Proyecto "Restauración y Adecuación Centro del Adulto Mayor Mpio de Puerres Nariño" – Contrato de Prestación de Servicios Ing. Ing. Yanneth Lorena Chaves Méndez, como Ingeniera Residente – Contrato Principal Ing. Javier Rodríguez y el Mpio de Puerres. 19 folios.
4.	JORGE ANDRES LAGOS MORA	SI	SI	-	Allega Certificación de Construcción de Edificio Multifamiliar Miraflores en la cual la Arq. Claudia Consuelo Pepinosa Cuasquer, se desempeñó como Residente de Obra. 02 folios.

1/3



Conforme a lo anterior, el Comité designado, se permite recomendar a la Dirección Ejecutiva de INVIPASTO, Conformar el Banco de Oferentes Constructores, por demostrar su idoneidad en el cumplimiento de las condiciones jurídicas, financieras y técnicas establecidas para la ejecución de las obras financiadas con recursos del subsidio familiar de vivienda asignado por INVIPASTO en el marco del programa estratégico formulado por el Instituto Municipal de la Reforma Urbana y Vivienda de Pasto- INVIPASTO", con los siguientes oferentes:

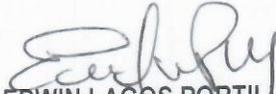
No.	NOMBRE PERSONA NATURAL / JURIDICA	REPRESENTANTE LEGAL	CÉDULA DE CIUDADANIA / NIT	MATRICULA PROFESIONAL
1	MI INGENIERIA S.A.S	Ing. Oscar Eduardo Moncayo Ordoñez	13.040.559 de Albán 901229658-9	52202-209698
2	INGEBEC S.A.S	Ing. John Freddy Burbano Pantoja	87.455.284 de Samaniego 900324090-9	19202-103627
3	JORGE ANDRES LAGOS MORA	Arq. Jorge Andres Lagos Mora	12.983.505 de Tuquerres	17700-51840
4	JAVIER RODRIGUEZ DAVID	Ing. Javier Rodríguez David	79.322.615 de Pasto	52202-43434
5	ALVARO JOSE MADROÑERO LASSO	Ing. Álvaro José Madroñero Lasso	12.975.142 de Pasto	19202-25231

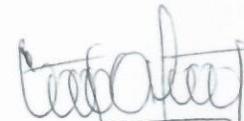
Lo anterior, en consideración que los oferentes enunciados cumplen con los requisitos técnicos, jurídicos y financieros exigidos la Convocatoria 001 de 2020.

**4.- Cierre de la audiencia:** Habida cuenta de lo anterior, una vez surtido el informe final, se corre el término para la publicación de la presente acta en la página web [www.invipasto.gov.co](http://www.invipasto.gov.co).

No siendo otro el motivo de la presente diligencia, se firma en Pasto, a los veinticinco (25) días del mes de noviembre del año dos mil veinte (2020), siendo las 10:15 am.

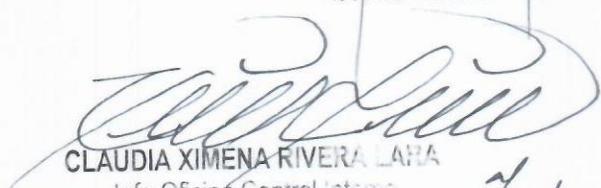
Se suscribe por quienes intervinieron, y hacen parte del comité evaluador.

  
**EDWIN LAGOS PORTILLA**  
Subdirector Administrativo y Financiero

  
**CARMEN ALEIDA MARTINEZ SANTANDER**  
Subdirectora de Inspección y Vigilancia

  
**SANTIAGO DE LA ROSA INSUASTY**  
Subdirector Técnico

  
**MÓNICA ANDREA CERÓN BACCA**  
Asesora Jurídica

  
**CLAUDIA XIMENA RIVERA LARA**  
Jefe Oficina Control Interno  
Invitada

Proyecto: Mónica Andrea Cerón Bacca  
Asesora Jurídica